REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, organizada por el D.L. No. 350 de 1960 y reestructurada por el D. No. 219 de 2004

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
ACUERDOS 002 Y 013 DE 2008 DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

MARIA ALEJANDRA JIMENEZ RODRIGUEZ

C.C. No. 1096007317 DE CORDOBA

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS
REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ADMINISTRADORA PÚBLICA

ARMENIA (QUINDIO) 27 DE JULIO 2018

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

(DECRETO 2150 DE 1995, ARTÍCULO 63)
REGISTRO ESAP No. 2018 - 35787
ANOTADO AL FOLIO 123 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 22, BOGOTÁ, D.C.